

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE****14-12-10**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil diez, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:52 dice el*

**Sr. Presidente:** A continuación, va a hacer uso de la banca el señor Ariel Tavella, en representación del Sindicato Único de Publicidad y obviamente el tema a exponer, es el Código de Publicidad. Señor Ariel Tavella, bienvenido y lo escuchamos atentamente.

**Sr. Tavella:** Gracias, hacemos uso de esta banca, de este derecho, porque les queremos comentar algunos aspectos de este Código los cuáles lo hacen para nosotros inaceptable. No solo desde el aspecto jurídico/legal, sino también desde el aspecto económico y social, que no lo hemos tenido en cuenta. Como primer punto si ustedes leyeron este proyecto de Ordenanza, este Código verán que va directamente contra la Constitución Nacional, ya que limita o cercena el derecho al trabajo y a los derechos adquiridos, seguramente muchos abogados que están acá me pueden dar la razón. Y sobre todo también carece de aspectos técnicos que no se tuvieron en cuenta, que no nos consultaron y que en su debido momento hemos presentado un montón de reformas y lamentablemente no se nos ha escuchado en ningún momento. Se ve que los que redactaron este proyecto, carecían de los fundamentos técnicos, apropiados o debemos creer que están hechos directamente de ex profeso. ¿Por qué digo esto? Porque hay cosas que han puesto técnicamente que no se condicen con la realidad ni lo que técnicamente está en la calle y son los estándares que se utilizan en toda la Argentina. Creemos que atrás de todo esto, si salta de la solo lectura de este último Código, que se intenta crear un monopolio, en este caso público, ya que se elimina totalmente la publicidad en la vía pública, para armar una serie de concesión vaya a saber a manos de quién. Esto es muy trágico para los trabajadores ya que acá en Mar del Plata, si este Concejo no lo sabe o este municipio no tiene los datos, hay entre trescientas y cuatrocientas empresas que viven de la vía pública y de la publicidad, y haciendo un promedio chiquito de cinco empleados por empresa, estaríamos hablando de mil quinientas, dos mil personas que trabajan en las mismas, familias que estamos dejando sin trabajo. Yo escuchaba a algunos concejales decir "...y, pero vamos a ir si nos dan las marquesinas vamos a votarlo...", las marquesinas son una pequeña pata del negocio de la publicidad y en vez de hablar de mil quinientas, dos mil personas, estaremos hablando de ochocientas o mil doscientas que se quedarían sin trabajo, porque se olvidaron que este Código, se parece más a un Código hecho en la época de la dictadura que en la de la democracia, porque empieza con la palabra, en el capítulo trece y lo tienen ahí, "Prohibir" y tiene tantas prohibiciones como el abecedario castellano, hasta la w llegan las prohibiciones. Es algo inaudito para estos momentos que estamos viviendo, la verdad que si vamos a engrosar a esas doscientas mil familias que están en el conurbano por debajo de la línea de la pobreza, estaremos hablando más o menos de dos millones cuatrocientas mil personas, si en promedio en el conurbano cada familia tiene un promedio de seis puntos y algo de integrantes, estaremos más o menos en ese número de personas que están viviendo bajo la línea de la pobreza. Es un tema difícil, porque cada punto que toquemos, son trabajadores que tocamos, estábamos hablando de las marquesinas, pero se quedan sin trabajo los letristas, los publicistas, los herreros, los electricistas que trabajan para nosotros, los cortadores de lona, los imprenteros que hacen los panfletos, las chicas que en el verano se ganan unos pesos haciendo promociones en las calles y si ustedes lo leen bien, esos son todos puestos de trabajo y plata que las empresas dejan a la gente de acá, no a Buenos Aires, al Chaco, no, acá dejan la plata, dejan a los que imprimen los banderines, a los que hacen los gazebos. La verdad que no tomaron conciencia ni de la dimensión de la cantidad de gente y de empresas que hay en Mar del Plata, ni de trabajadores que viven de la publicidad. Nosotros por eso decimos que este Código no puede ser votado hoy, tiene que ser vuelto a Comisión, discutirlo, hacer algo más o menos consensuado, este Código, tiene consenso para un solo diario nada más, o para un solo bloque, después no lo consensuaron con nadie, la verdad que nunca nos sentimos escuchados. La publicidad en vía pública es el medio más antiguo de la República, tal es así que tiene sus comienzos en la Revolución de Mayo,

desde 1810 que hay afiches en la calle, calcule, doscientos años tenemos en la calle y ustedes hoy con este Código quieren cercenar el medio más plural y económico de la República Argentina, para favorecer a un monopolio que ya sabemos de quién se trata porque la verdad es el único medio que estuvo trabajando para que este Código se haga realidad, y en desmedro de qué, de que los trabajadores nos quedemos en la calle, de que no podremos alimentar a las familias, calcule un número chiquito, quinientas personas que se queden sin trabajo, haciendo un promedio de tres integrantes por familia, ya estamos en mil quinientas personas que estaremos en la calle de Mar del Plata, pidiendo, lavando vidrios o haciendo vaya a saber qué. Eso es muy terrible para Mar del Plata que es una de las ciudades con el mayor índice de desempleo de la Argentina y que gracias a un trabajo desde el gobierno nacional, se está tratando de que esto se revierta. Nosotros desde este Concejo, hacemos todo lo contrario, creamos monopolios, dejamos gente en la calle; cuando voten, nosotros queremos que lo hagan a conciencia y cuando levanten la mano sepan que están dejando a un montón de trabajadores en la calle, así que tengan cuidado con eso, porque algún día van a necesitar de la vía pública y de los trabajadores que dejan en la calle, saben que esos trabajadores también vamos a las urnas, votamos y tenemos memoria. Así que no los quiero seguir demorando, mi compañera Viviana va a hacer un detalle más técnico de lo que sucede con este Código. Muchísimas gracias.

*-Es la hora 11:00*